

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO	2018-00087
DEMANDANTE	CAMILO BOSSIO GONZALEZ
DEMANDADO	MINERBA FAJARDO URBINA
FECHA	JUNIO 1° DE 2020

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho de la señora Juez el presente proceso referenciado, en donde se le informa que el término de traslado de la liquidación del crédito encuentra precluido.
Sírvasse proceder.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD.- Soledad- Atlántico.
Junio primero (1°) de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede y una vez revisado el expediente, se observa que el término de traslado de la liquidación del crédito se encuentra precluido sin que fuera objetada, por lo que este juzgado impartirá aprobación a la misma, de conformidad con el artículo 446 del CGP.

En vista de lo expuesto el juzgado...

RESUELVE:

1. APRUEBASE en todas sus partes la liquidación del crédito presentada por la parte demandante acumulado el 23 de Enero de 2020
2. APRUEBASE en todas sus partes la liquidación de costas y agencias en derecho dentro del presente proceso.
3. Ordénese la entrega de los dineros embargados a la parte demandante si los hubiere una vez quede ejecutoriado el auto, según lo dispuesto en el artículo 447 CGP

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

La Juez,


ÁNGELA INÉS PANTOJA POLO

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE SOLEDAD
EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR

POR ESTADO No. _____

SOLEDAD, _____
LA SECRETARIA

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO	2018-00087
DEMANDANTE	RAMIRO BOSSIO
DEMANDADO	MINERVA FAJARDO URBINA
FECHA	MARZO 11 DE 2020

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD. Soledad, Atlántico.
Marzo once (11) de dos mil veinte (2020).

Constancia Secretarial liquidación de costas.

Agencias en Derecho (7%)..... \$ 1.050.000

Costas
(Notificación,Póliza)..... \$ 6.000

Total Costas y Agencias en Derecho.....\$ 1.056.000


STELLA PATRICIA GOENAGA CARO
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico

SIGCMA

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SOLEDAD- ATLANTICO

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	PROCESO	TRASLADO
2015-01560	COOPECENTRAL	EMASESORES Y OTROS	TRASLADO RECURSO DE REPOSICION	EJECUTIVO	Inicia 13 DE MARZO 2020 8: 00 AM. Vence 17 DE MARZO DE 2020 5:00 PM
2017-00211	BANCO DAVIVIENDA SA	JHOVANY TORRES	TRASLADO RECURSO DE REPOSICION	EJECUTIVO	Inicia 13 DE MARZO 2020 8: 00 AM. Vence 17 DE MARZO DE 2020 5:00 PM
2018-00087	RAMIRO BOSSIO	MINERVA FAJARDO URBINA	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO	EJECUTIVO	Inicia 13 DE MARZO 2020 8: 00 AM. Vence 17 DE MARZO DE 2020 5:00 PM
2018-00431	COMSEL	OSWALDO VALENCIA GIL Y OTRO	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO	EJECUTIVO	Inicia 13 DE MARZO 2020 8: 00 AM. Vence 17 DE MARZO DE 2020 5:00 PM

La Secretaria


STELLA PATRICIA GOENAGA CARO

FIJACION EN LISTA MARZO 12 DE 2020